

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 2409-13**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 18 de Septiembre del 2013</b>	No.Orden:196/2013
----------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

**FERRETERIA LA COMERCIAL  
FREDY NOE GRANADOS RIVERA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
8	Cada Uno	80602153-TRAPEADORES TTIPO MECHON CON PUNTAS DOBLADAS	\$3.50	\$28.00
50	Libra	40200057-SULFATO DE AMONIO (FERTILIZANTE GRANULADO) 21% DE NITROGENO, MARCA: FERTICA	\$0.50	\$25.00
23	Kilogramo	40200059-FERTILIZANTE GRANULADO 105% NITROGENO 15 FOSFORO Y 15 POTASIO, MARCA: FERTICA	\$1.76	\$40.48
4	Cada Uno	70305163-MACHETE (CORVO) DE 22"SIN VAINA, MARCA: CORNETA	\$5.00	\$20.00
-	-	TOTAL.....	-	\$113.48
SOLICITO: LIMPIEZA Y ORNATO				

**SON: CIENTO TRECE 48/100 DOLARES**

OBSERVACION:  
0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tiempo de entrega: 8 días hábiles
- \* Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Enso-Walter González Mejía Director	 JEFE UACI Ing. Nelson Ernesto Lenz P. Jefe UACI	<b>Ferreteria "LA COMERCIAL"</b> REGISTRO No. 119970-7 NIT 1208-020680-001-8  Firma y Sello del Suministrante
--	---	---